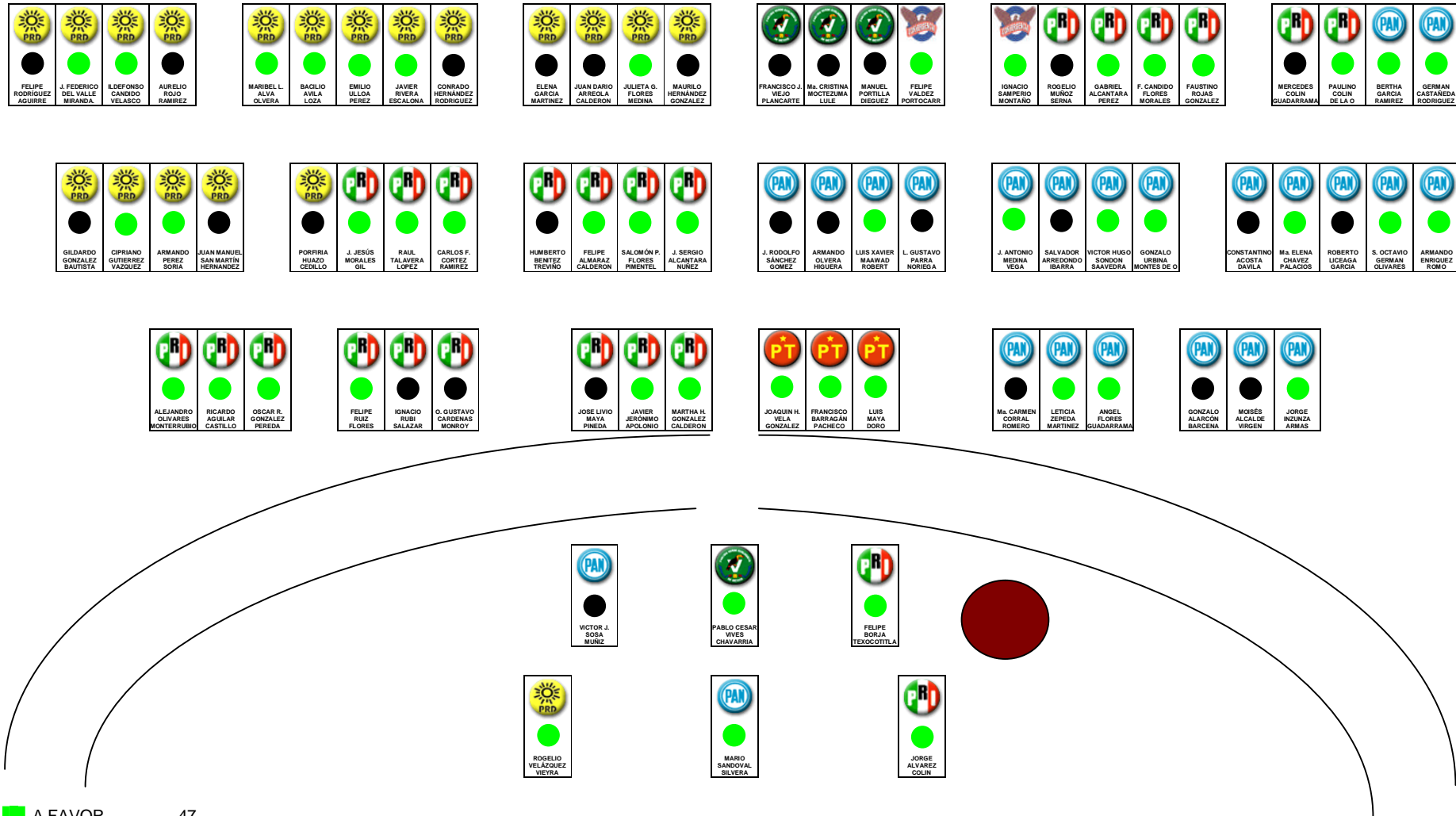


LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO COMPUTO DE VOTACION

ASUNTO: SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 EN SU PRIMER PÁRRAFO; 50 EN SUS FRACCIONES II, III, IV Y V. SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 40; LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTÍCULO 46; LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 50. SE DEROGAN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46, DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

18 DE NOVIEMBRE DEL 2004



	A FAVOR	47
	EN CONTRA	00
	ABSTENCIÓN	00
	AUSENTES	28